

Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo

H. Comisión de Hacienda y Crédito Público de la
Cámara de Diputados

11 de febrero de 2009



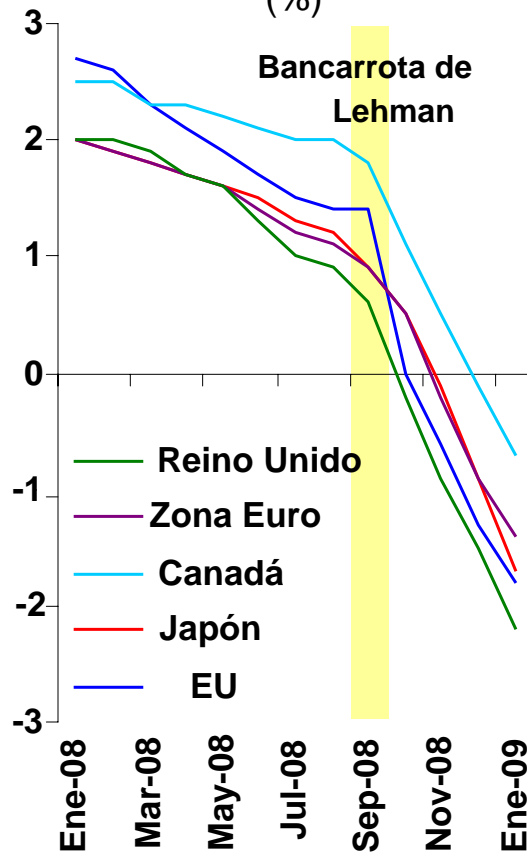
La crisis económica ha migrado de un problema hipotecario y crediticio en países industriales que se desenvolvía gradualmente a una crisis financiera sistémica y un colapso generalizado de confianza que ha afectado a todas las economías del mundo.

- La crisis internacional es la más profunda de las últimas décadas, y está caracterizada por los siguientes elementos:
 - Una crisis financiera global.
 - Un proceso de desapalancamiento en el sistema financiero internacional.
 - Una corrida a favor de instrumentos financieros más líquidos y de menor riesgo.
 - Una falta de confianza generalizada.
 - Un ajuste en el balance de los hogares, con un incremento en el ahorro y caídas en el consumo.
- Se anticipa un crecimiento negativo en las principales economías mundiales seguido por una recuperación lenta dada la debilidad en los balances de los hogares y los intermediarios financieros.

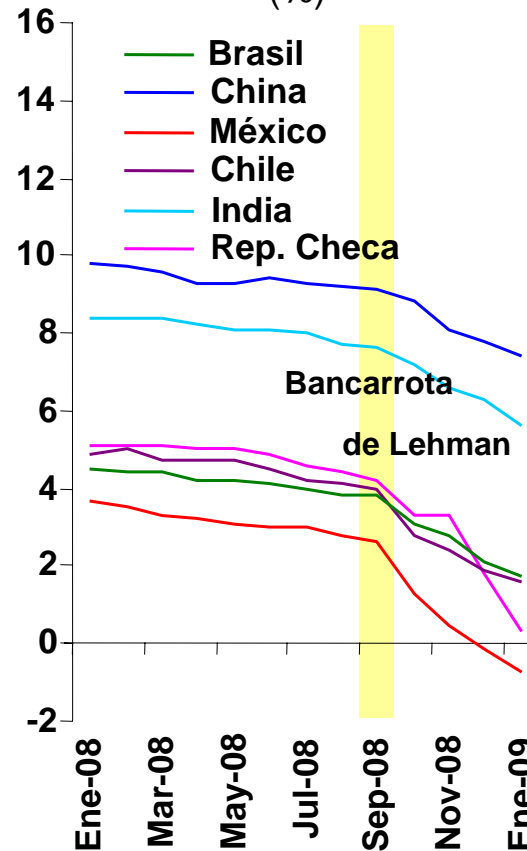


Las últimas expectativas para Estados Unidos son de una caída del 2% y del 7% en el PIB y en la producción industrial en 2009. Se espera una recesión en otros países industrializados y una desaceleración en los mercados emergentes.

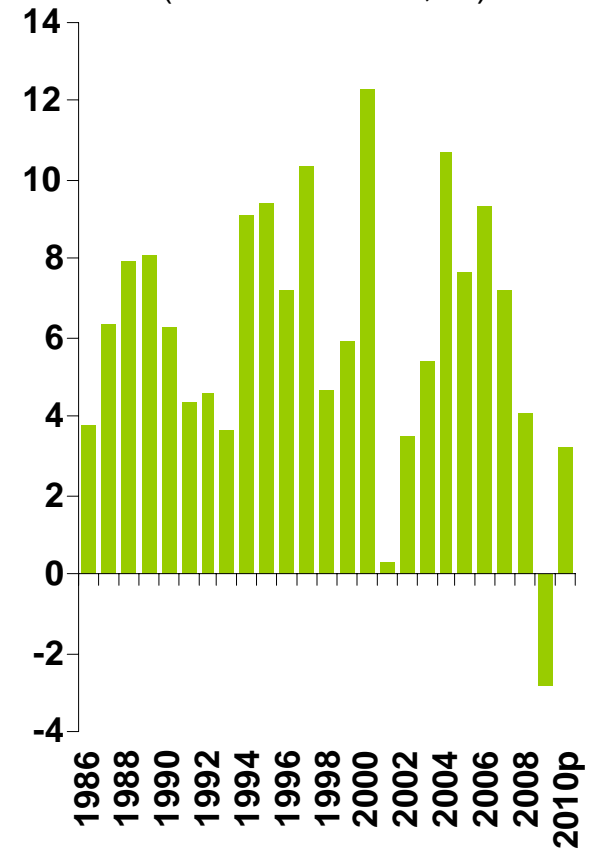
Expectativas de Crecimiento de Economías Industriales en 2009 (%)



Expectativas de Crecimiento de Economías Emergentes en 2009 (%)



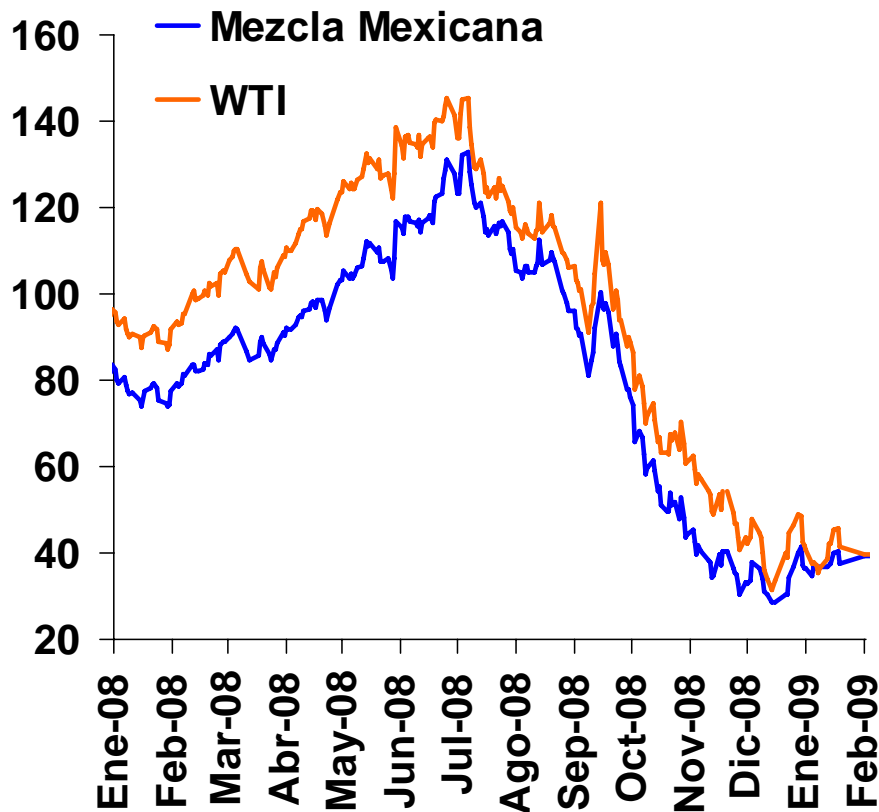
Volumen de Comercio Internacional de Bienes y Servicios (variación anual, %)



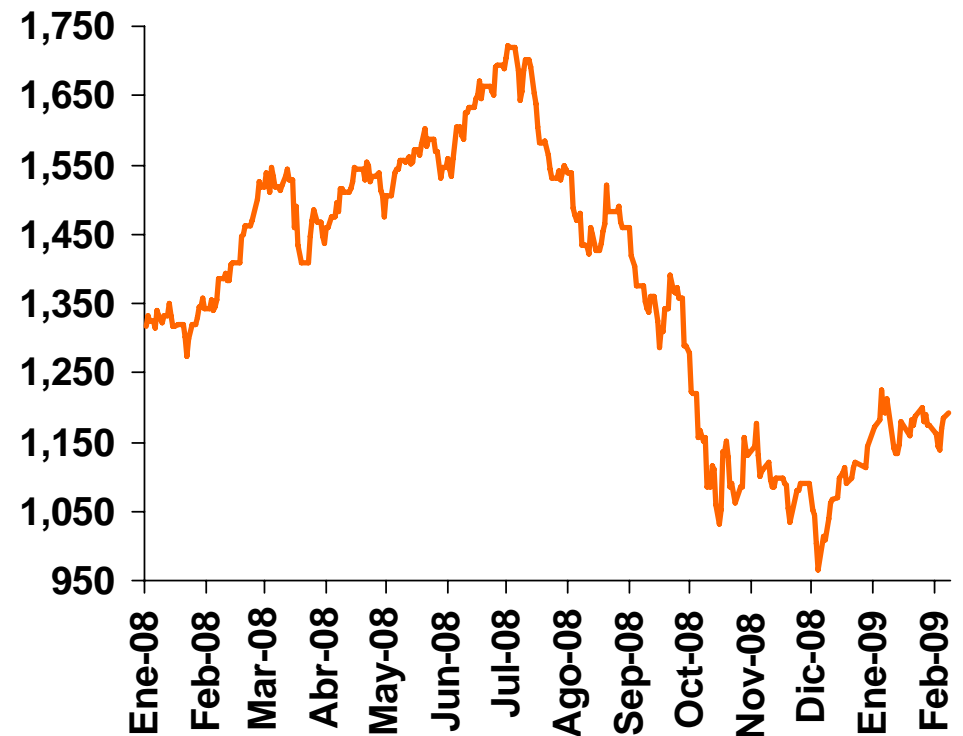


Asimismo, el deterioro en las perspectivas de crecimiento está reflejándose en menores precios de las materias primas, si bien están comenzando a estabilizarse.

WTI/Mezcla Mexicana
(USD/Barril)

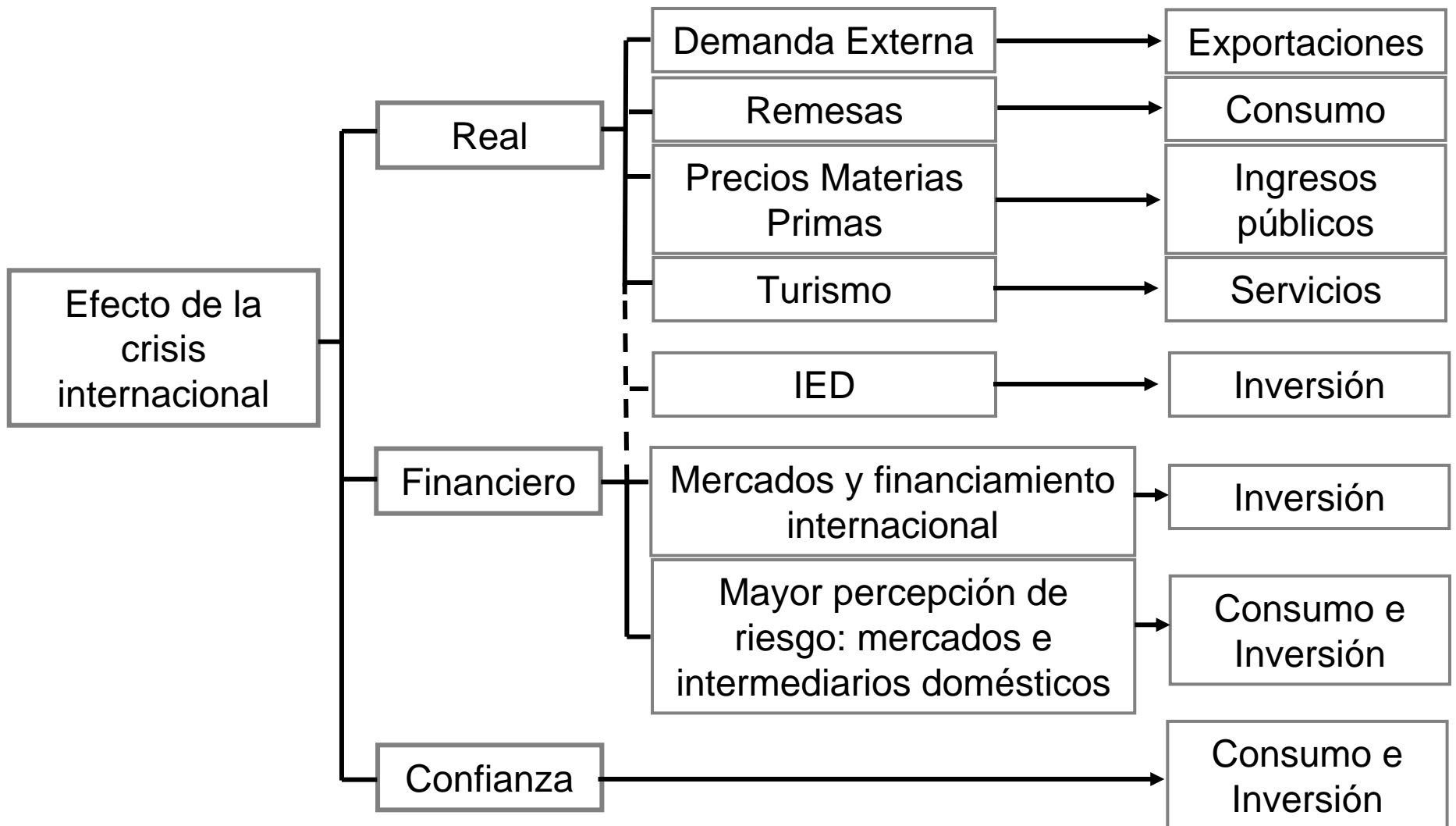


Índice UBS-Bloomberg de Precios de Materias Primas
(Índice)





La economía mexicana, que había resistido los efectos iniciales de la crisis, se ha visto afectada recientemente a través de los siguientes canales:





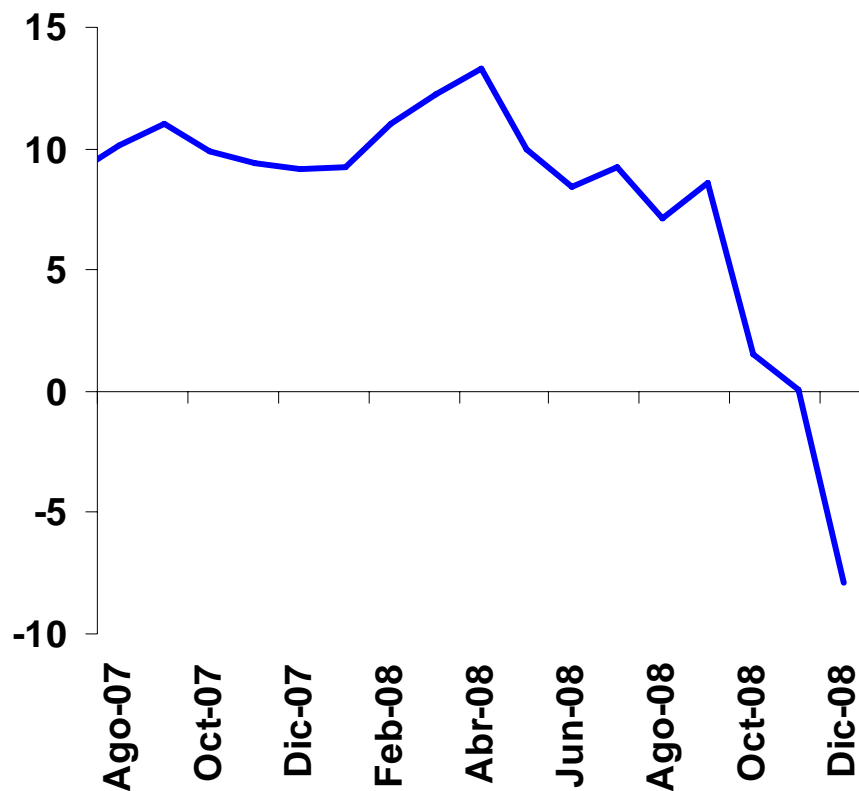
La implementación de políticas contracíclicas se modificó de acuerdo con la evolución gradual de la crisis.

- La respuesta inicial se centró en apoyar la demanda agregada y compensar a las familias por el mayor precio de los alimentos.
- Una vez que ocurrió la inesperada crisis financiera sistémica, se tomaron medidas para reestablecer condiciones ordenadas en los mercados financieros.
- Después del colapso en la confianza, se tomaron medidas adicionales para apoyar la demanda agregada.

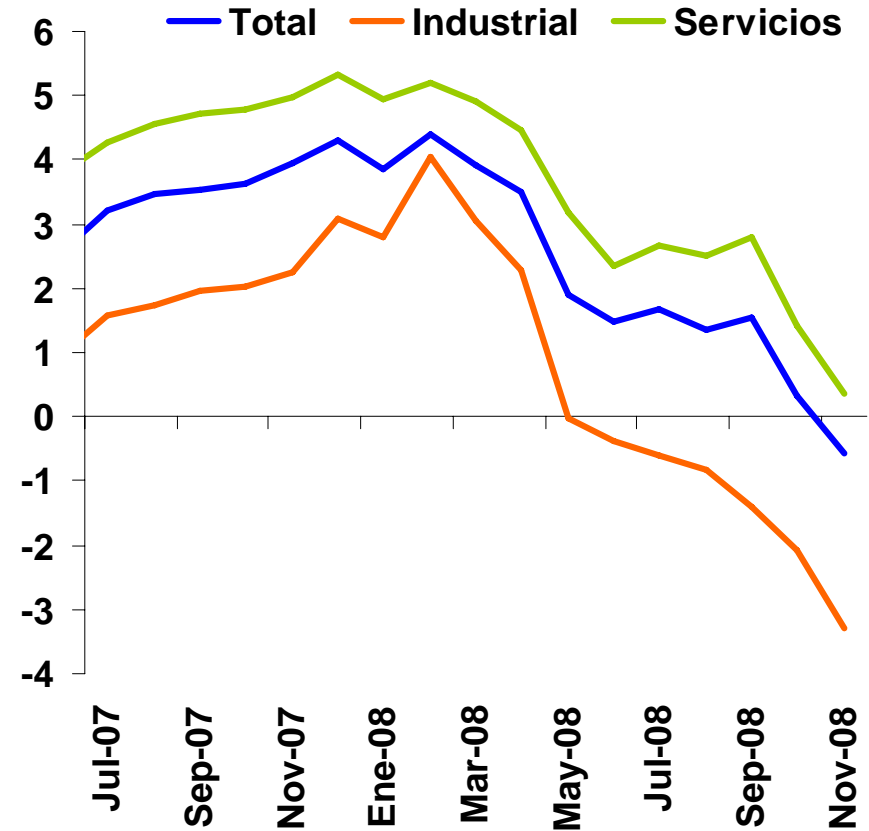


El desempeño de la economía fue favorable durante el primer semestre de 2008. Desde entonces, se redujo la demanda externa llevando a la desaceleración de la producción industrial. El efecto en otros componentes de la producción ha sido más limitado debido a las políticas contracíclicas adoptadas durante el 2008.

Exportaciones No Petroleras (var. anual prom. móvil 3m, %)



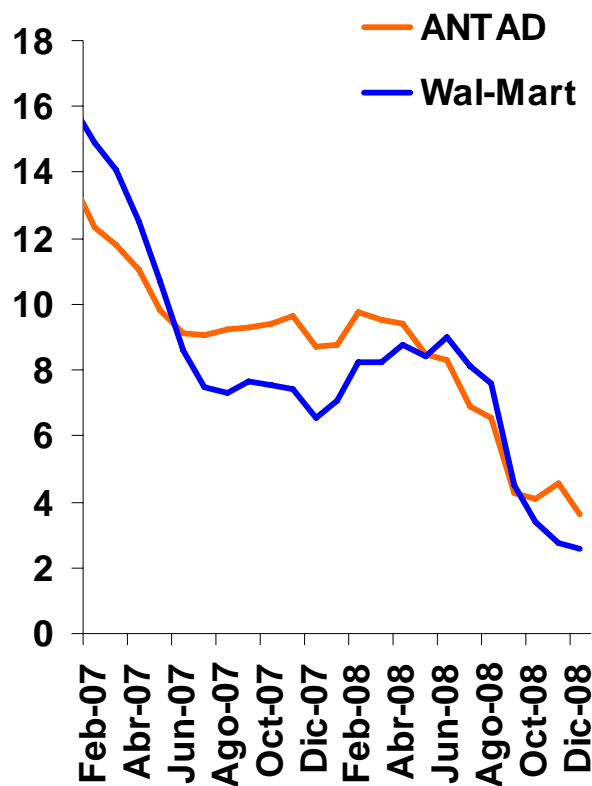
IGAE (var. anual prom. móvil 3m, %)



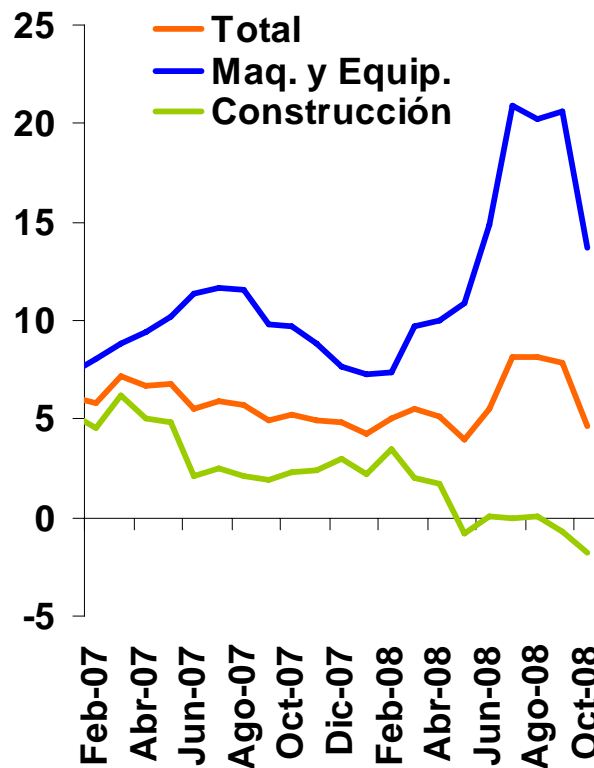


Por el lado de la demanda, se ha observado una desaceleración más pronunciada en el consumo. La inversión mantiene un dinamismo elevado gracias a la inversión pública. El empleo se ha desacelerado, principalmente el industrial.

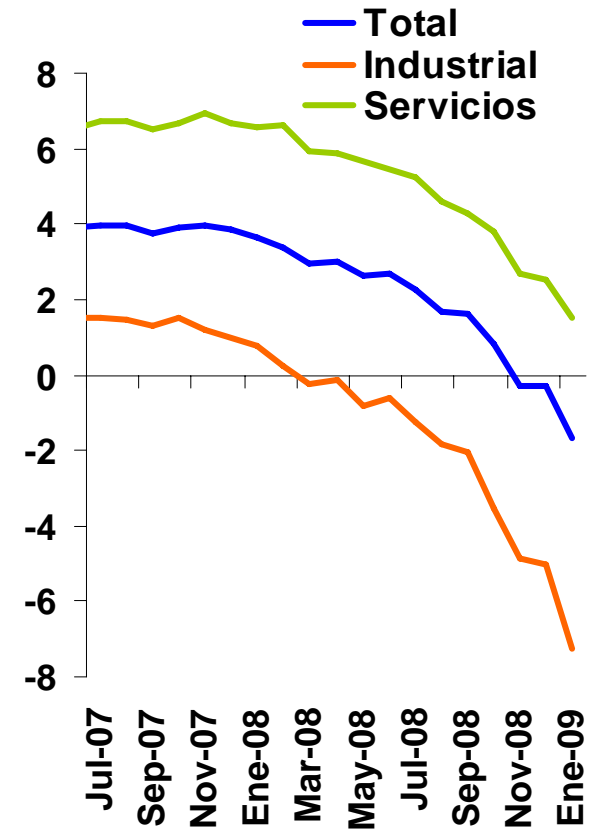
Ventas ANTAD y Wal-Mart
(variación anual, %)



Formación Bruta de Capital
(variación anual, %)



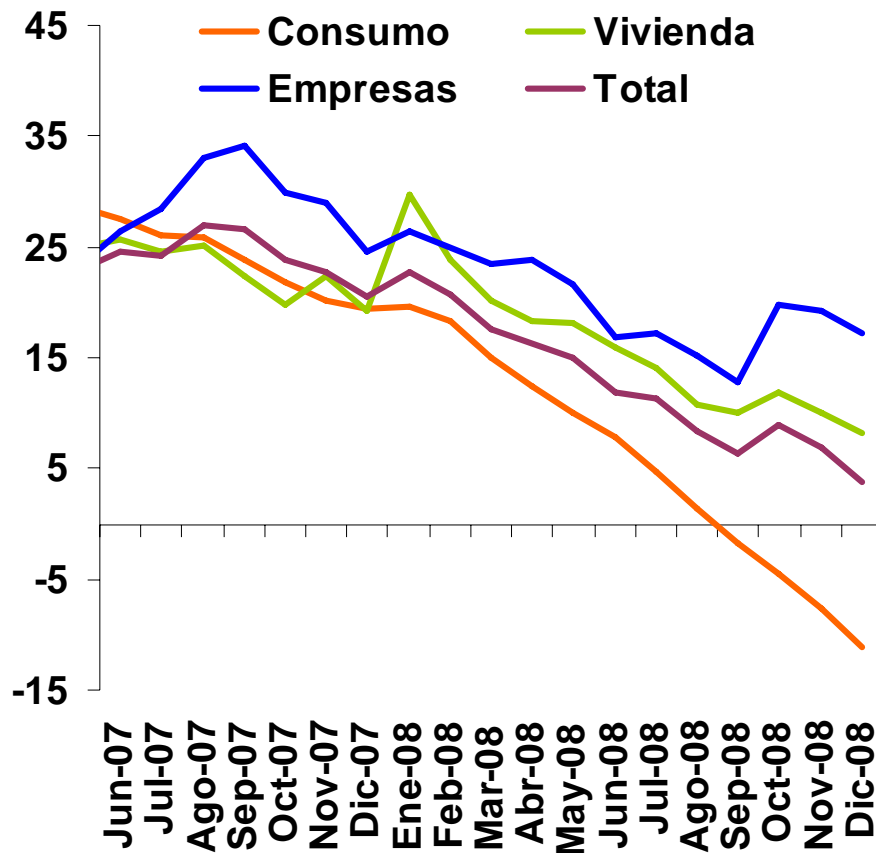
Empleo
(variación anual, %)





El crédito de la banca comercial ha mantenido altas tasas de crecimiento exceptuando el crédito al consumo. Durante 2008 el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo creció 23%.

Crédito de la Banca Comercial
(variación anual, %)



Credito Directo e Impulsado por la Banca de Desarrollo

(miles de millones de pesos de Diciembre de 2008)

Sector	2007	2008	cambio anual (%)
Negocios	100,067	140,664	40.6
Infraestructura	69,497	100,946	45.3
Vivienda	141,171	142,021	0.6
Rural	66,154	81,297	22.9
Otros	6,132	7,840	27.9
Total	383,021	472,768	23.4



Se registró un déficit de 9.6 mmp, congruente con la meta de equilibrio presupuestario.

Situación Financiera del Sector Público, Enero-Diciembre (miles de millones de pesos)					
	2007	2008			Crec. Anual Real
		Programa	Observado	Diferencia	
Balance Público	4.8	0.0	-9.6	-9.6	n.s.
Balance Primario	247.0	265.6	222.0	-43.6	-14.5
Ingresos	2,485.8	2,545.5	2,857.1	311.6	9.3
Petroleros	880.7	865.7	1,051.2	185.5	13.5
No Petroleros	1,605.1	1,679.8	1,806.0	126.2	7.0
Tributarios	1,047.3	1,208.4	1,208.3	-0.1	9.8
No Tributarios	158.1	56.3	148.9	92.6	-10.4
Resto de Entidades	399.7	415.0	448.8	33.8	6.8
Gasto Neto Pagado	2,482.5	2,545.5	2,865.3	319.8	9.8
Programable	1,895.0	1,875.9	2,200.6	324.7	10.5
No Programable	587.6	669.5	664.7	-4.8	7.6
Balance No Presupuestario	1.5	0.0	-1.4	-1.4	n.s.



Los ingresos tributarios no petroleros alcanzaron el monto previsto en la LIF2008 y presentaron un crecimiento real elevado con respecto a 2007.

- Al interior, la recaudación del ISR-IETU fue menor al programa, pero se compensó con la mayor recaudación en el IVA, impuestos a la importación e IDE.
- Respecto a 2007, aumentaron 9.8% real, fundamentalmente por el incremento real en el ISR-IETU-IMPAC de 9.9%, IEPS de 13.0% y del IVA de 6.5%, así como por la recaudación del IDE (17.8 mdp).

Ingresos Tributarios No Petroleros, Enero-Diciembre (miles de millones de pesos)					
	2007	2008			Crec. Anual Real
		Programa	Observado	Diferencia	
Total	1047.3	1208.4	1208.3	-0.1	9.8
ISR	527.2	581.7	562.1	-19.6	1.4
IETU	0.0	69.7	46.8	-22.9	-
IVA	409.0	448.4	457.7	9.3	6.5
IEPS	41.5	44.5	49.3	4.8	13.0
Importación	32.2	24.3	35.8	11.5	5.8
Autos Nuevos	5.5	5.1	5.1	0.0	-12.1
Tenencia	19.2	20.2	20.0	-0.2	-1.0
IDE	0.0	2.9	17.8	14.9	-
Accesorios	12.4	11.5	13.9	2.4	6.3
Otros	0.2	0.1	-0.1	-0.2	n.s.



El gasto neto pagado sumó 2,865.3 mmp, y estuvo por arriba de autorizado en el PEF2008 en 319.8 mmp, aumentando así 9.8% real.

Gasto Neto Total del Sector Público, Enero-Diciembre (miles de millones de pesos)					
	2007	2008			Crec. Anual Real
		Programa	Observado	Diferencia	
Total	2482.5	2545.5	2865.3	319.8	9.8
Programable	1895.0	1875.9	2200.6	324.7	10.5
Inversión Física	338.8	353.8	411.1	57.3	15.4
Otros	1556.2	1522.2	1789.5	267.4	9.4
No Programable	587.6	669.5	664.7	-4.8	7.6
Costo Financiero	239.0	265.1	227.1	-38.0	-9.6
Participaciones	332.8	400.2	423.5	23.3	21.1
Adefas y Otros	15.8	4.3	14.1	9.8	-15.4

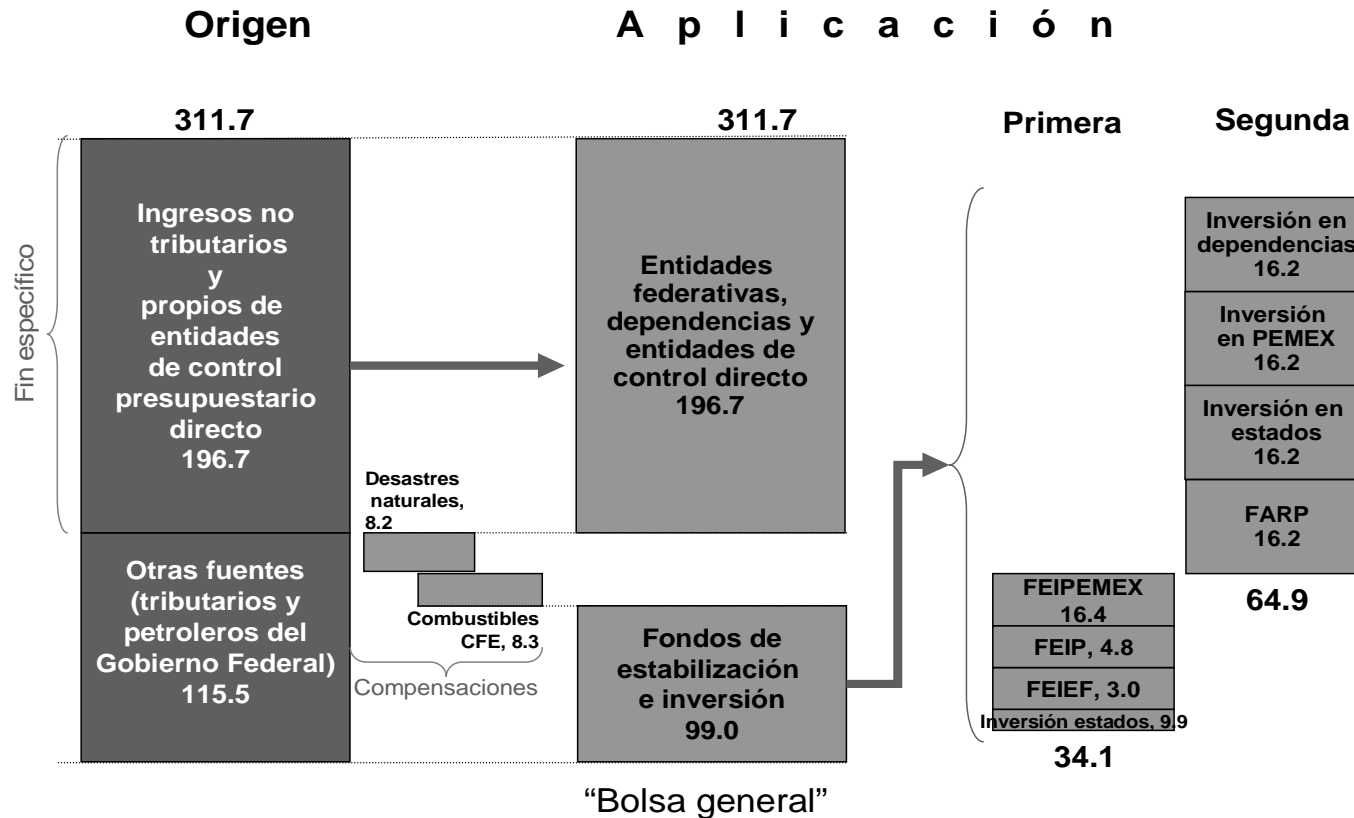
- El gasto en desarrollo social aumentó 7.0% real; a su interior destacan los incrementos reales en urbanización (20.3%), vivienda y desarrollo regional (14.6%), asistencia social y agua potable y alcantarillado (13.0), mientras que el gasto en desarrollo económico se incrementó 16.0% real.
- La inversión física se incrementó 15.4% y la inversión física impulsada por el sector público, 10.5% real.
- Los recursos a las entidades federativas y municipios aumentaron 13.0% real; en particular, las participaciones aumentaron 21.1%.



Los ingresos excedentes por 311.7 mmp se distribuyeron conforme a lo establecido en el artículo 19 de la LFPRH.

Aplicación de los ingresos excedentes, 2008

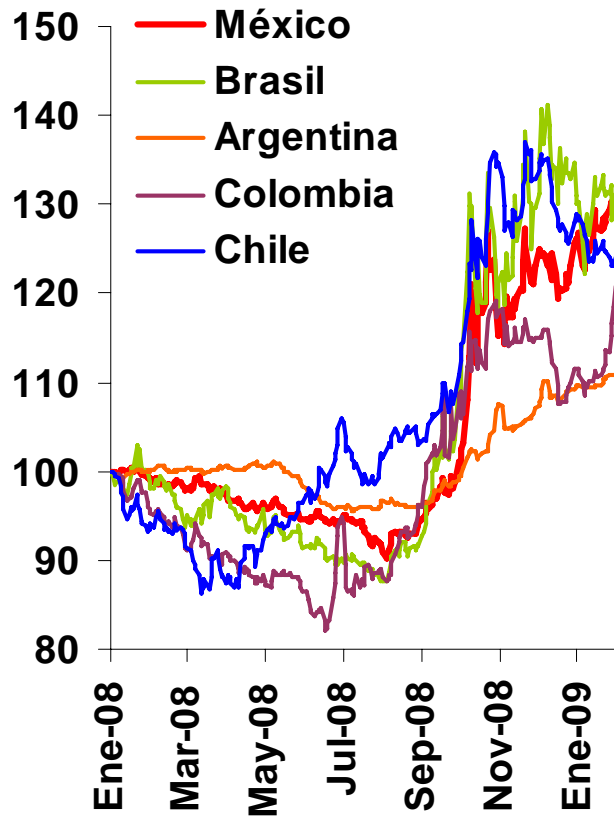
(Miles de millones de pesos)



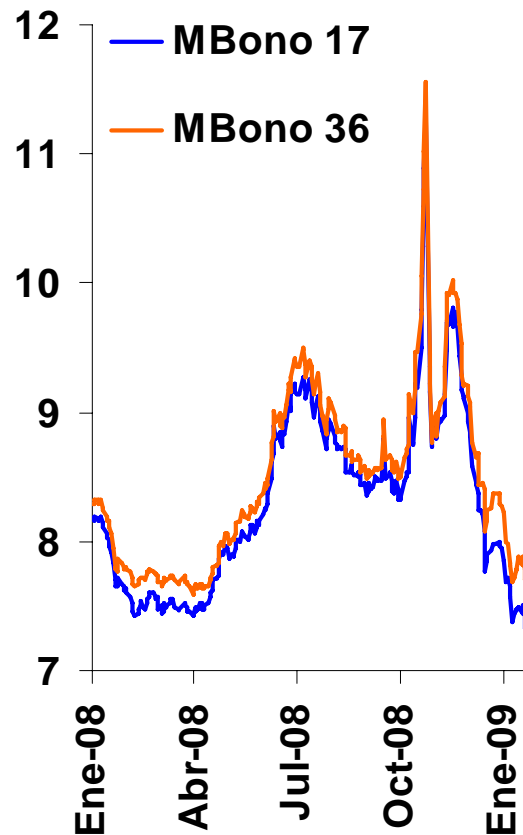


En los mercados financieros, el peso mexicano se depreció significativamente, así como la moneda de otras economías emergentes. En respuesta a las acciones que se llevaron a cabo en los mercados financieros domésticos, la tasa de retorno de los bonos gubernamentales es ahora más baja que antes de la bancarrota de Lehman.

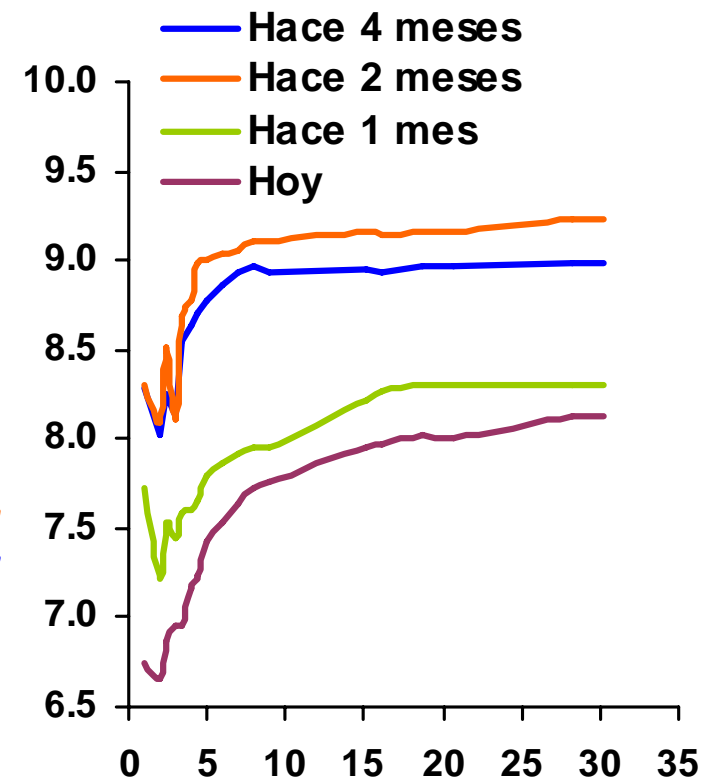
Tipo de Cambio Normalizado
(moneda local por dólar)



Rendimiento Mbono
(%)



Curva de Rendimiento MBono
(%)



En 2009, debido al deterioro adicional de las perspectivas económicas, el Gobierno Federal promovió el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo.

Las acciones a las que se compromete el Gobierno Federal se organizan en cinco pilares:

1. Apoyo al Empleo y a los Trabajadores.
2. Apoyo a la Economía Familiar.
3. Apoyo a la Competitividad y a las PYMES.
4. Inversión en Infraestructura para la Competitividad y el Empleo.
5. Gasto Público Transparente, Eficiente y Oportuno.

PILAR 1. Apoyo al Empleo y a los Trabajadores



A través de los cinco componentes del Paquete de Apoyo al Empleo, se establecen acciones para proteger los empleos y para que los trabajadores desempleados cuenten con mayores recursos, atención médica y capacitación.

1. Ampliación del Programa de Empleo Temporal.
2. Nuevo Programa de Preservación del Empleo.
3. Aumento en beneficios por desempleo del Sistema de Ahorro para el Retiro.
4. Extensión de acceso a servicios de salud para los trabajadores desempleados.
5. Fortalecimiento del Servicio Nacional del Empleo.

Para reducir el gasto de las familias en energéticos y de esta forma apoyar su ingreso disponible y asegurar que cuenten con financiamiento, el acuerdo incorpora las siguientes medidas:

1. Medidas de precios en el sector energético.
 - o Durante 2009, se congelarán los precios de las gasolinas Magna y Premium, se reducirá en 10% el precio del Gas LP, y el desliz del diesel disminuirá en 75%.
2. Se ampliara el programa de Ahorra Energía para Vivir Mejor.
3. Se asegurará que las familias cuenten con suficiente financiamiento para la adquisición y mejoramiento de sus viviendas.
 - o El financiamiento que otorgarán Infonavit y Fovissste se incrementará en 28%, mientras que el inducido por la SHF se incrementará en 39%.



Las acciones que el Gobierno Federal adoptará para incrementar la competitividad de la economía nacional y promover a las Pymes son las siguientes:

1. Reducción de tarifas eléctricas industriales.
2. Se dará un impulso directo a Pymes a través de las compras del Gobierno Federal y el Programa para el Desarrollo de Proveedores de la Industria Petrolera Nacional.
3. Se inició el Programa México Emprende.
4. La banca de desarrollo promoverá de forma decidida el acceso de las empresas al financiamiento en condiciones competitivas.
5. Se reposicionarán a los productos hechos en México entre los consumidores mediante el registro y difusión de una nueva marca “Hecho en México”.



El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para 2009 contempla cerca de 570 mmp para inversión en infraestructura. Aún así, se contemplan acciones adicionales para impulsar la infraestructura:

1. Como resultado del esfuerzo fiscal y los ingresos excedentes de 2008, habrán 30 mmp adicionales para inversión (PEMEX 17 mmp y Entidades Federativas 14 mmp).
2. El Fondo Nacional de Infraestructura y Banobras aportarán recursos por 65,000 millones de pesos con objeto de asegurar que los proyectos privados de infraestructura no se vean afectados, entre ellos destacan:
 - o Dos paquetes carreteros que integran 6 tramos y 3 puentes internacionales en operación por un total de 678 km.
 - o El desarrollo de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano.
 - o La creación del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo.



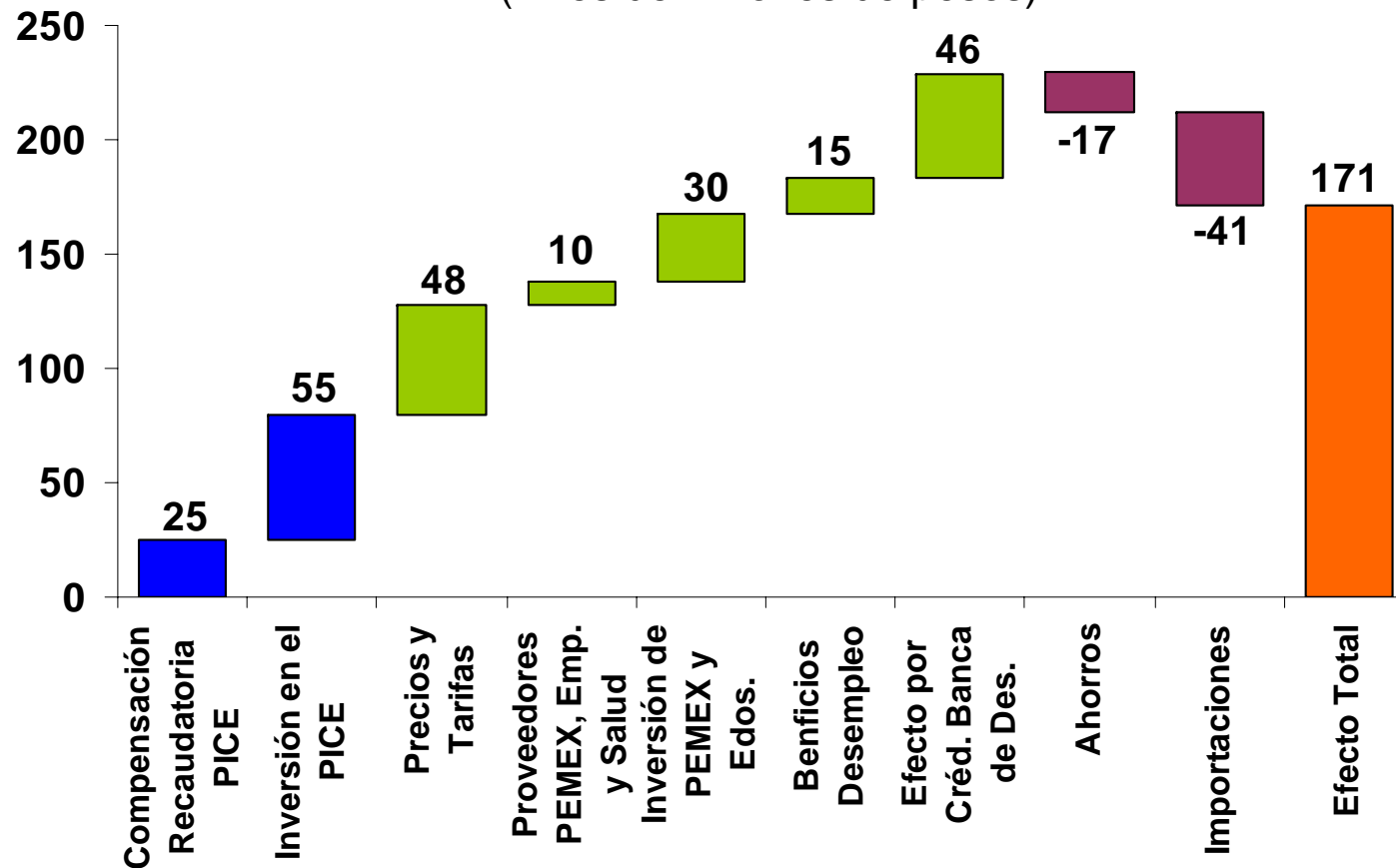
Los esfuerzos del Gobierno Federal se han enfocado en contar con mayores recursos públicos y emplearlos de manera más transparente y eficiente. Al respecto:

1. La aplicación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.
2. Acelerar el gasto aprobado para 2009 (51% superior en el primer trimestre y 30% mayor en el primer semestre).
3. Para ello se realizaron las siguientes acciones:
 - Se autorizaron licitaciones desde 2008 por 300 mmp.
 - Todas las reglas de operación para los programas de gasto de 2009 ya han sido publicadas.
 - La firma de 21 convenios con las Entidades Federativas.



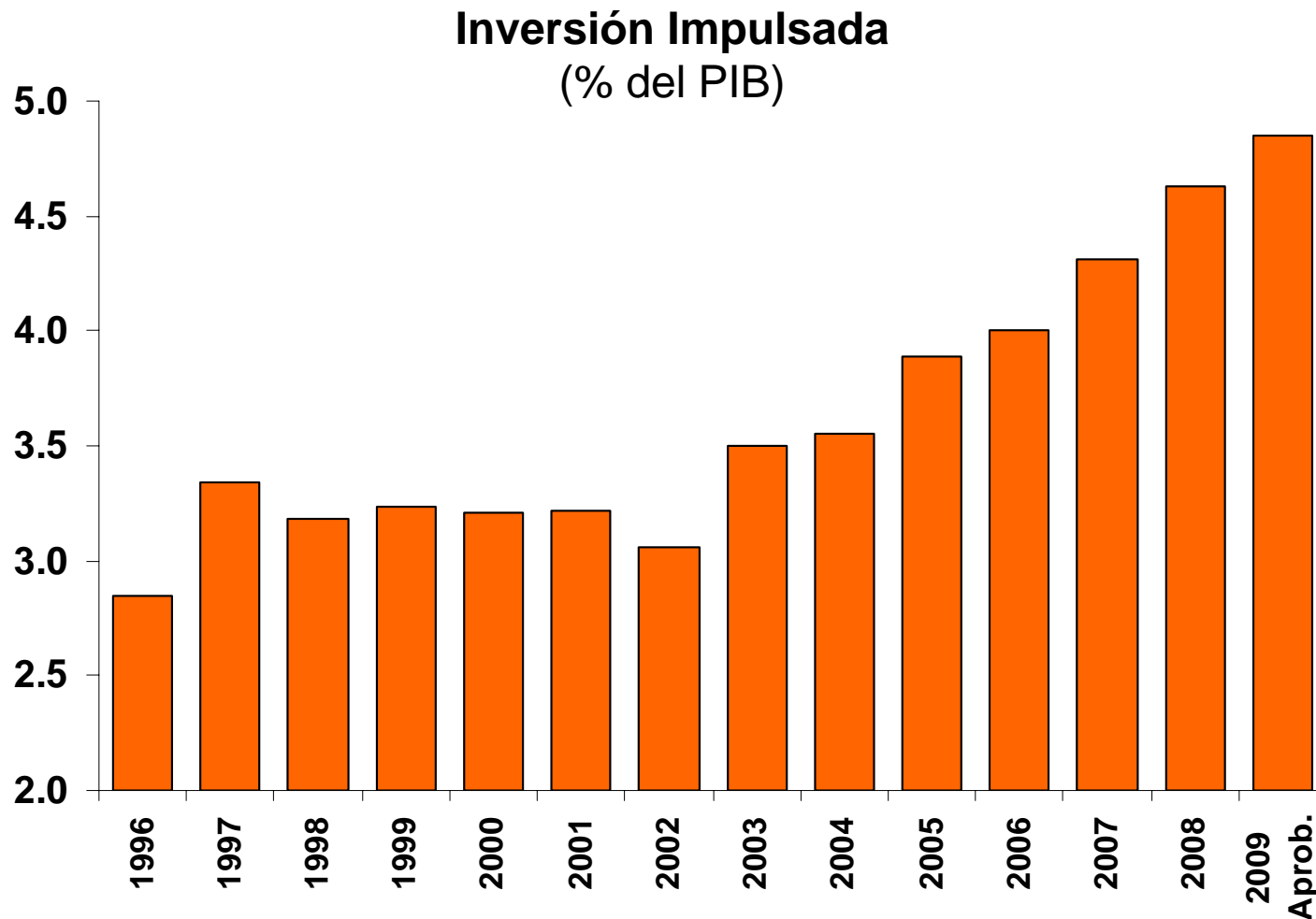
Una estimación conservadora implica un efecto directo sobre el PIB de las medidas fiscales de 112 mmp o de 0.9% del PIB. Junto con el efecto de mayores beneficios por desempleo y mayor crédito por la banca de desarrollo de 0.4% del PIB, implica un impacto directo total de 171 mmp o de 1.4% del PIB.

Impacto de las Medidas Contracíclicas
(miles de millones de pesos)





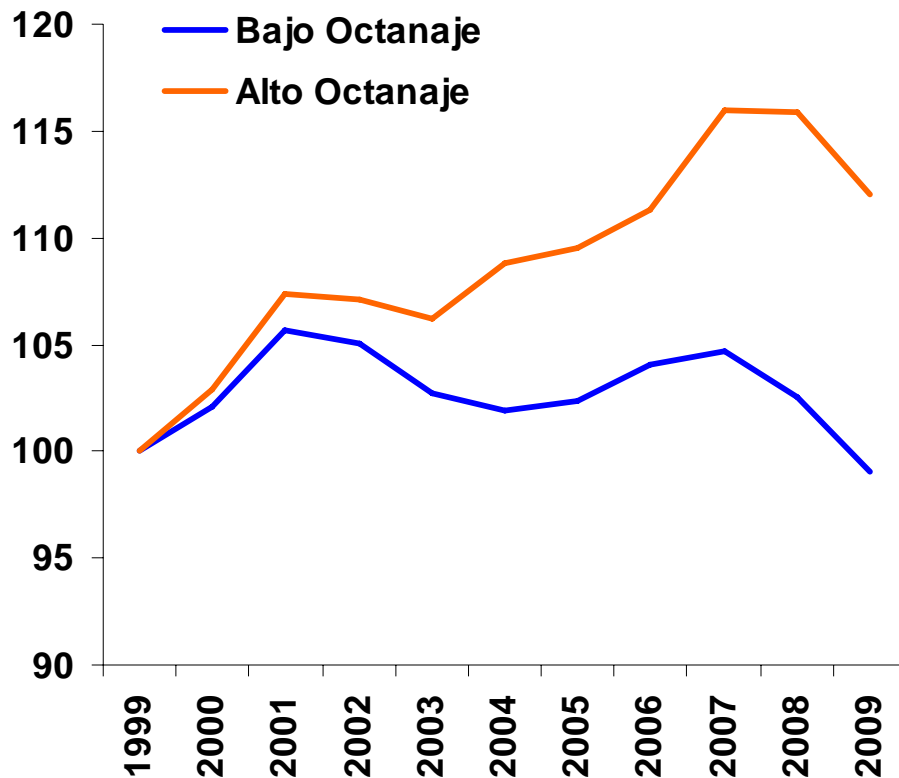
El presupuesto aprobado junto con las medidas contracíclicas implica que la inversión impulsada será la más alta de los últimos 25 años.



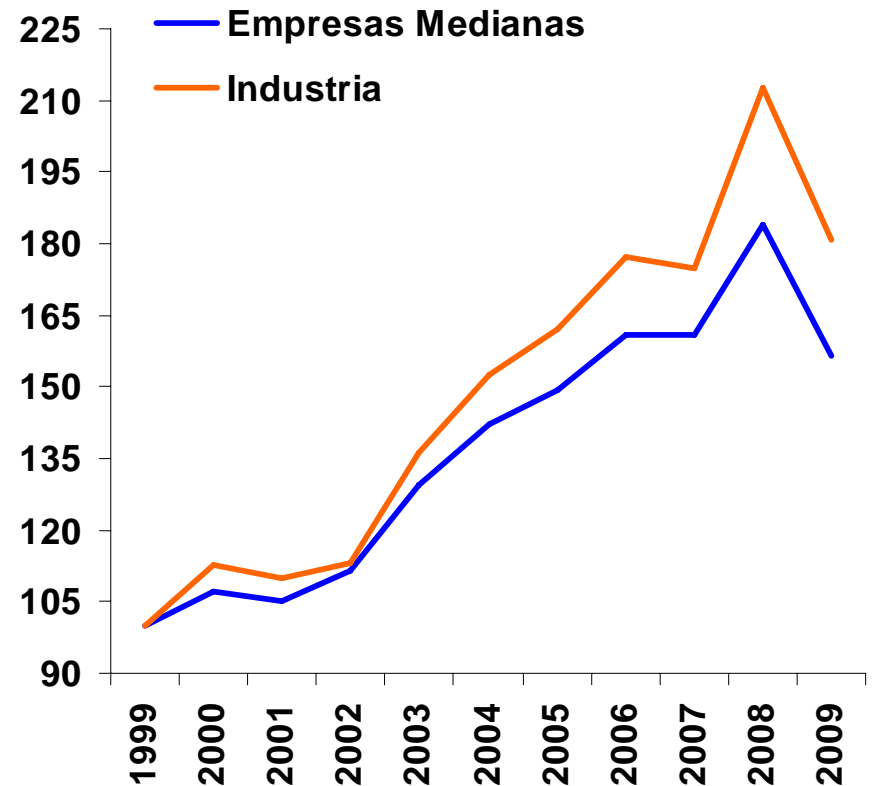


El congelamiento de los precios domésticos de la gasolina implica que serán 2.8% menores al promedio de los últimos 10 años y que las tarifas de la industria eléctrica serán 15% menores que las de 2008, ambas en términos reales.

Precio Real de las Gasolinas (Índice 1999=100)

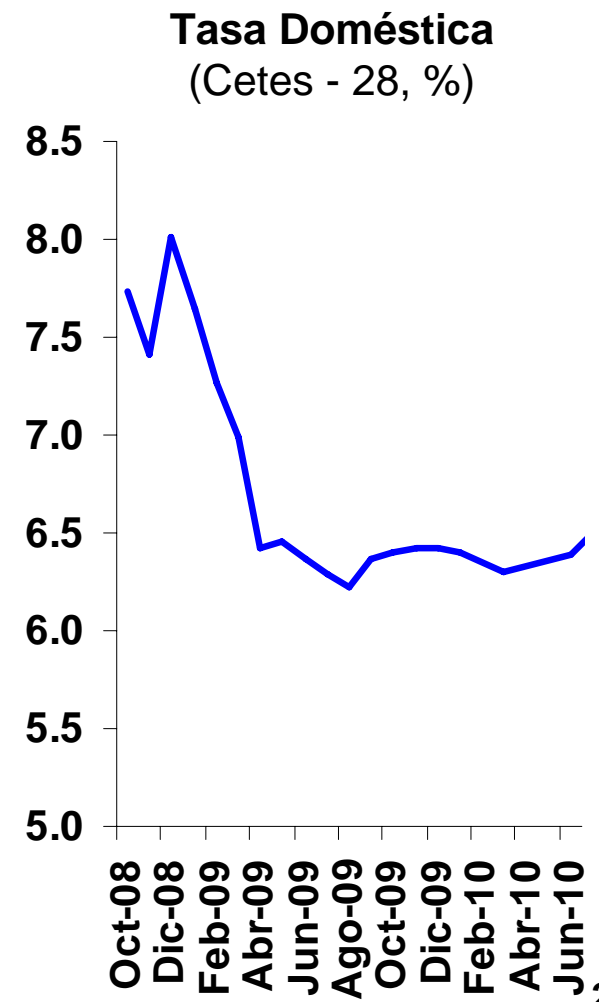
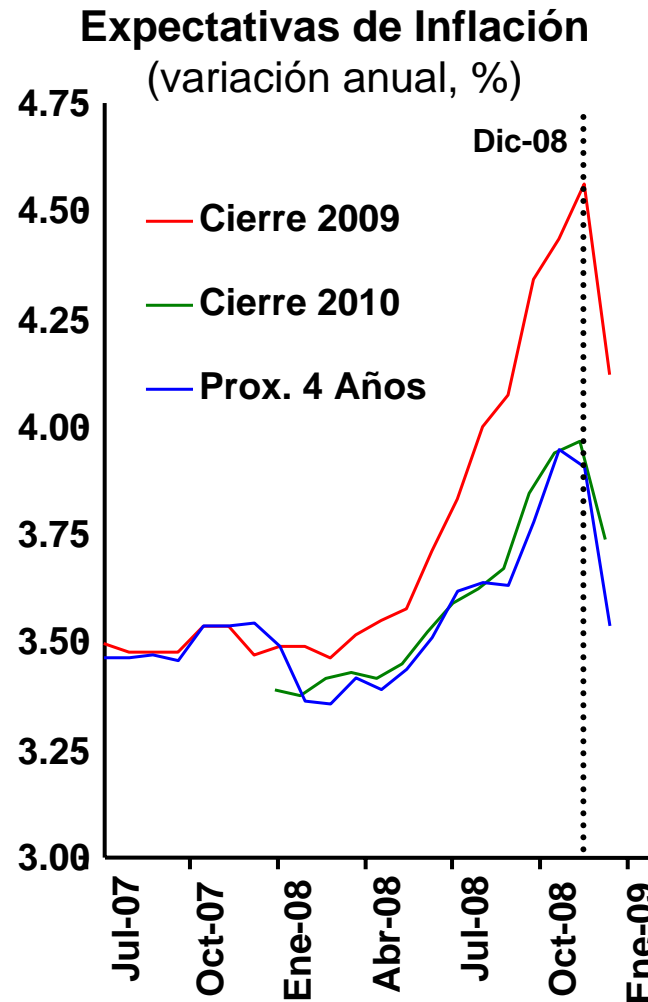
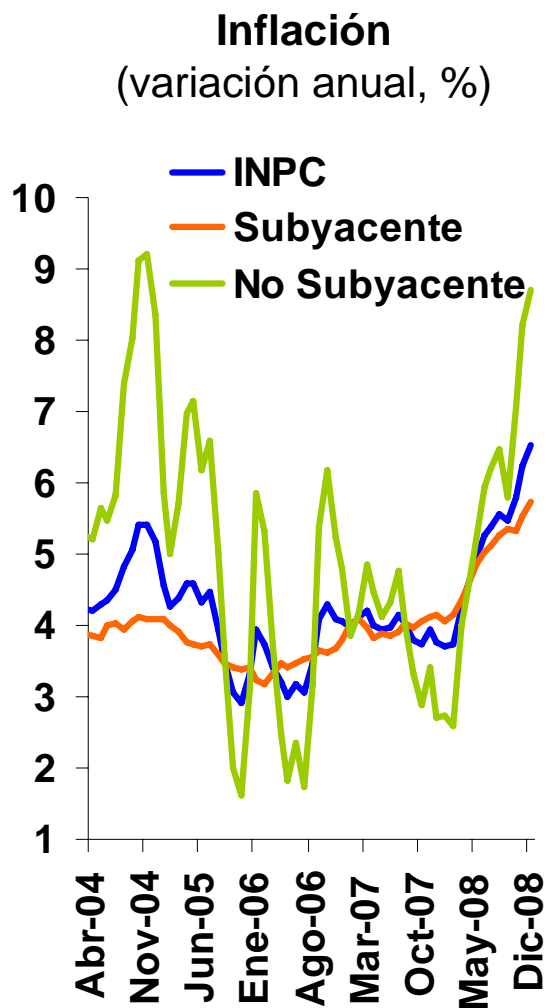


Tarifa Industrial de Electricidad (Índice 1999=100)





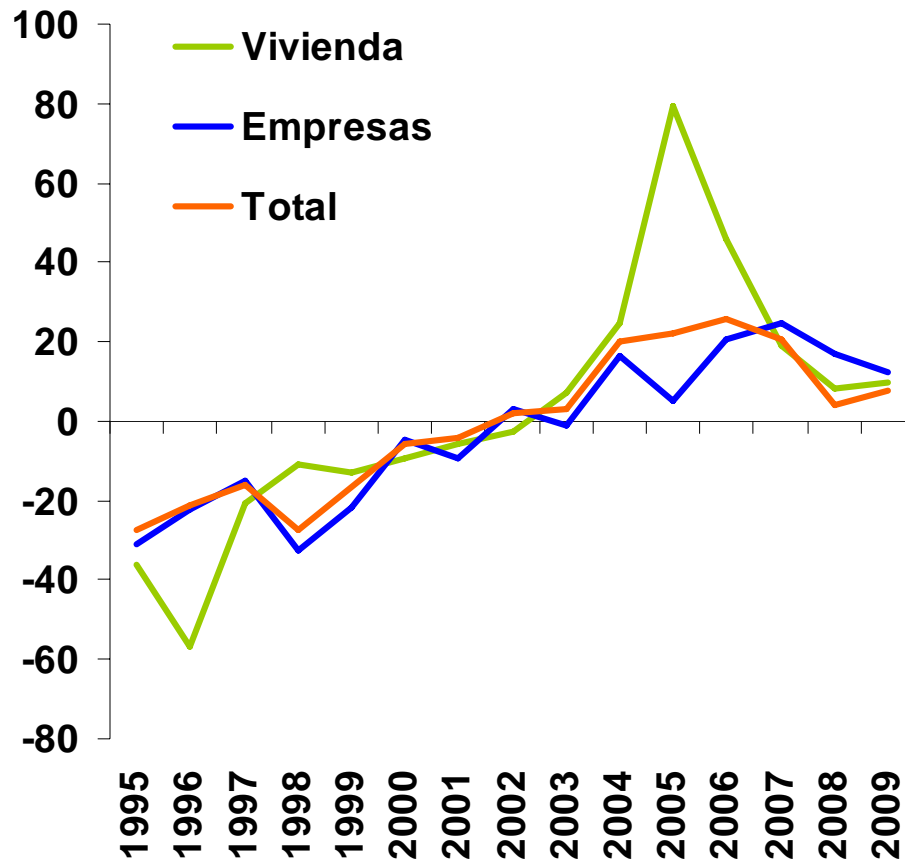
En el 2008 la inflación se aceleró principalmente por el alza en los precios de las materias primas y se espera que converja hacia la meta de Banco de México en 2009. Ello permitió que se redujeran las tasas de interés en enero.





En contraste con el periodo anterior al 2003, se espera que el crédito total de la banca comercial se incremente en un 8% durante el 2009, y será complementado por una ambiciosa expansión crediticia por parte de la banca de desarrollo.

Crédito de la Banca Comercial
(variación anual, %)



Crédito Directo e Impulsado por la Banca de Desarrollo
(millones de pesos de diciembre 2008)

Sector	2008	2009	Variación 08/09	
	(mdp)	(mdp)	(mdp)	(%)
Empresarial	140,664	176,041	35,377	25.1
Infraestructura	100,946	117,085	16,139	16.0
Vivienda	142,021	211,428	69,407	48.9
Rural	81,297	89,427	8,130	10.0
Otros	7,840	9,722	1,882	24.0
Total	472,768	603,702	130,935	27.7



Las principales medidas incorporadas en la iniciativa presentada por el Presidente el 9 de febrero son tres:

1. Mejorar el acceso y nivel de los beneficios por desempleo que ofrece el SAR.
2. Incrementar y redistribuir a favor de los trabajadores de menores ingresos la cuota social que paga periódicamente el Gobierno Federal a las cuentas individuales de los trabajadores.
3. Flexibilizar el uso que los trabajadores pueden dar a las contribuciones de la seguridad social para obtener un mayor crédito y elevar los recursos disponibles para su retiro.

1. Beneficio por desempleo



Se propone reformar la Ley del Seguro Social para flexibilizar los requisitos para acceder al retiro por desempleo, así como aumentar el monto disponible de retiro de los trabajadores, de acuerdo con la siguiente tabla:

	Régimen Vigente	Propuesta	Beneficios
ADQUIEREN EL DERECHO	<p>GRUPO A</p> <p>Trabajadores con al menos 3 años desde su primera cotización</p>	<p>Si cuenta con 12 bimestres cotizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 30 días de su salario base de cotización con un tope de 10 salarios mínimos. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceden al retiro por desempleo 1.8 millones de trabajadores que antes no tenían derecho. Podrán retirar 5,698 pesos en promedio.
INCREMENTAN MONTO	<p>GRUPO B</p> <p>Trabajadores con al menos 5 años desde su primera cotización</p>	<p>Retira el monto menor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 75 días de su salario base de cotización 10% del saldo de su cuenta de RCV. <p>Retira el mayor entre:</p> <p>a) El monto menor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 90 días de su salario base de cotización 11.5% del saldo de su cuenta de RCV. <p>b) Si cuenta con 12 bimestres cotizados, 30 días de cotización con un tope de 10 salarios mínimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 27.7 millones de cuentas incrementan el monto de retiro disponible. Incrementan el monto de retiro en un 58 por ciento al pasar de 3,238 a 5,130 pesos*. <p>*/Incluye a trabajadores con:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 bimestres de cotización que podrán retirar más de 6 mil pesos. Menos de 12 bimestres que podrán retirar poco más de 4 mil pesos

2. Incremento y redistribución de la Cuota Social



Para mejorar los beneficios de la seguridad social y enfatizar el carácter progresivo de la Cuota Social se propone redistribuirla y aumentarla:

- Redistribuir el monto asignado a los trabajadores con ingresos superiores a 15 salarios mínimos hacia los trabajadores con 10 o menos salarios mínimos de ingresos.
- Los trabajadores con ingresos entre 10 y 15 salarios mínimos mantendrían los montos actuales de Cuota Social.
- Así, con la medida, los trabajadores con ingresos menores a 10 salarios mínimos recibirían una mayor transferencia por 1,600 mdp.
 - Alrededor de 950 mdp provenientes de la cuota asignada actualmente a los trabajadores de mayores ingresos.
 - Aproximadamente 650 mdp asociados a un aumento de los recursos que entrega el Gobierno Federal.
- La medida lograría una reasignación más progresiva de la cuota social, en beneficio de los trabajadores de menores ingresos.
- El 90% de los trabajadores que cotizan ven incrementada su aportación bimestral a su cuenta de ahorro para el retiro.

3. Mayores beneficios para el trabajador en vivienda



SHCP

Se propone reformar la Ley del Fondo Nacional para Vivienda de los Trabajadores para flexibilizar el uso de las contribuciones de vivienda para que una parte de éstas se destinen al ahorro para el retiro y contribuyan a mayores pensiones al momento del retiro.

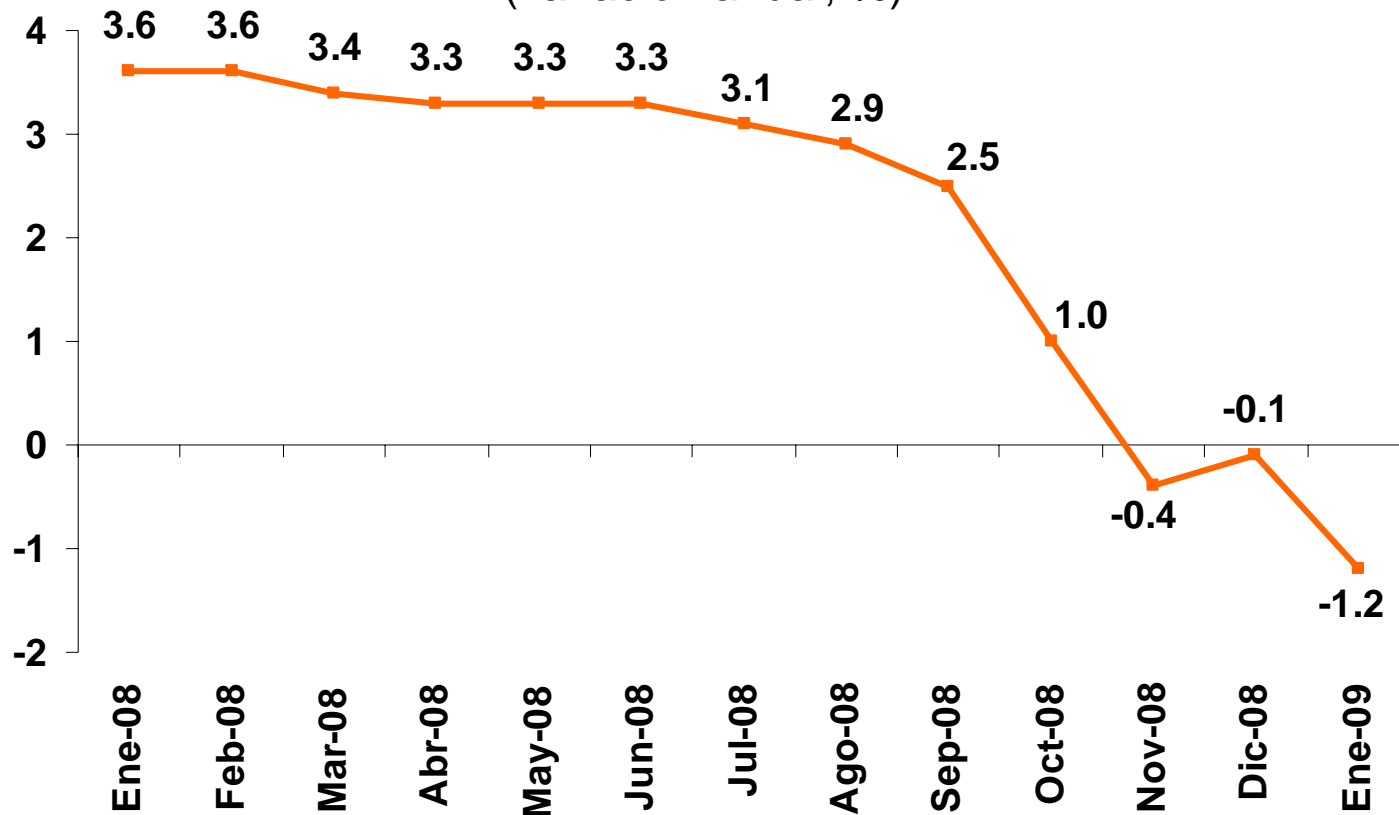
- La medida no merma los recursos que el trabajador puede destinar a la adquisición de vivienda. Al concentrar los recursos en la subcuenta de retiro, permitirá un uso más flexible para vivienda, desempleo y retiro, de acuerdo con las necesidades de cada trabajador.

Año	Porcentaje del Salario depositado en INFONAVIT	Porcentaje del Salario depositado en SIEFORES
2011	4.0%	1.0%
2012	3.5%	1.5%
2013	3.0%	2.0%
2014	2.5%	2.5%
2015	2.0%	3.0%
2016	1.5%	3.5%
2017 en adelante	1.0%	4.0%



A pesar de las acciones que se han tomado, se espera que la economía mexicana tenga un crecimiento de cero o negativo en el 2009 debido a una contracción durante los primeros trimestres del año. El Acuerdo permitirá atenuar parcialmente el impacto del reciente deterioro externo.

Encuesta de Banxico de Expectativas de Crecimiento para 2009 en México
(variación anual, %)





En términos de reformas estructurales adicionales para mejorar las expectativas sobre la economía mexicana y alcanzar mayor crecimiento están:

- **Infraestructura:** Adecuaciones a las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y reformar el marco jurídico para las Asociaciones Público-Privadas.
- **Empleo:** Reformar la Ley Federal del Trabajo.
- **Sector Primario y Turismo:** Adecuar la Ley Agraria, revisar el Régimen de Propiedad Federal y nueva Ley General de Turismo.
- **Vivienda y Desarrollo Urbano:** Adecuar leyes y regulaciones federales y locales, promover los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS).
- **Energía:** Promover mayor eficiencia en el sector (contratos de desempeño).
- **Sector Financiero:** Adecuar la Ley de Instituciones de Crédito y las leyes de la Banca de Desarrollo.
- **Finanzas Públicas:** Continuar adecuando el marco tributario hacia instrumentos que privilegien el ahorro, la inversión y el empleo.



Consideraciones finales:

- No hay duda de que México se verá afectado por el actual entorno negativo.
- El impacto será atenuado por:
 - Una fuerte estructura macroeconómica subyacente.
 - Un sector financiero sano.
 - Políticas fiscales y monetarias contracíclicas.
- No hay problemas financieros a la vista.
- El crecimiento permanece como el reto de mediano plazo.
- Las reformas estructurales son esenciales.